

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

Director: ENRIQUE MARIN UBAGO

Administrador: CLIFFORD C. HOOKER y REYES

Teléfono 23771

Imprenta Nacional

AÑO LXXIV

Managua, D. N., Martes 13 de Octubre de 1970

No. 232

SUMARIO

PODER LEGISLATIVO

CONGRESO NACIONAL

Se concede Permiso al Señor Presidente de la República para Salir del País en Ejercicio de Sus Funciones Por un Lapso de Treinta Días

Pág.

2961

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Organízase Delegación de Nicaragua a II Reunión Regional Sobre Normalización de Nombres Geográficos

2961

MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

Amplíase en Presupuesto General de Gastos Vigente Partida en Ramo de Especies Postales y Filatelia

2962

MINISTERIO DE ECONOMIA, INDUSTRIA Y COMERCIO

Anéxase Funciones de Oficial Mayor del Ministerio de Economía a Señor Rodolfo Sánchez R.

2962

SECCION JUDICIAL

Remates
Títulos Supletorios
Arriendos de Terrenos Ejidales
Donación de Solar Municipal
Arriendo de Terreno Municipal
Citaciones de Procesados
Índice de "La Gaceta" (continúa)
Indicador de "La Gaceta"

2963
2964
2965
2965
2965
2965
2968
2968

PODER LEGISLATIVO

Congreso Nacional

Se Concede Permiso al Señor Presidente de la República para Salir del País

"El Presidente de la República,

a sus habitantes,

S a b e d :

Que el Congreso ha ordenado lo siguiente:

Resolución N° 286.

La Cámara de Diputados y la Cámara del Senado de la República de Nicaragua,

R e s u e l v e n :

Arto. 1° — De conformidad con el Inciso 7°

del Arto. 149 Cn. y para los efectos del Arto. 187 de la misma Constitución Política, concédese permiso al Excelentísimo Señor Presidente de la República, General de División don Anastasio Somoza Debayle, para que pueda salir del país en ejercicio de sus funciones por un lapso de treinta días contados a partir del día quince de Octubre del año en curso.

Arto. 2° — Esta Resolución deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en el Salón de Sesiones de la Cámara de Diputados. Managua, D. N., 7 de Octubre de 1970. — Salvador Castillo, Diputado Presidente. — Francisco Urbina R., Diputado Secretario. — Adolfo González B., Diputado Secretario.

Al Poder Ejecutivo. — Cámara del Senado. Managua, D. N., 9 de Octubre de 1970. — Gustavo F. Chávez, S. P. — Pablo Rener, S. S. — Adán Solórzano C., S. S.

Por Tanto: Ejecútese. — Casa Presidencial. Managua, D. N., diez de Octubre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA, Presidente de la República. — M. Buitrago Aja, Ministro de la Gobernación".

PODER EJECUTIVO

Ministerio de Relaciones Exteriores

Organízase Delegación de Nicaragua a II Reunión Regional Sobre Normalización de Nombres Geográficos

"N° 152

El Presidente de la República,

A c u e r d a :

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la II Reunión Regional sobre Normalización de Nombres Geográficos que se celebrará en la ciudad de Panamá, República de Panamá, del 19 al 23 de Octubre en curso, en la siguiente forma: Delegado y Jefe de la Delegación, Doctor Antonio Valdez Martínez, Embajador de Nicaragua en dicho país, y Delegado: Señor Joaquín Argüello Alfaro, Ministro Consejero de la misma Embajada.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus respectivas representaciones.

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, tres de Octubre de mil novecientos setenta. — A. SOMOZA. — El Ministro de Estado en el Despacho de Relaciones Exteriores, *Lorenzo Guerrero*".

Ministerio de Hacienda y Crédito Público

Ampliase en Presupuesto General de Gastos Vigente Partida en Ramo de Especies Postales y Filatelia

"No. 208

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

Atendiendo solicitud del Señor Director de la Oficina de Control de Especies Postales y Filatelia, Don Rafael Sevilla Sacasa, de 11 de Septiembre recién pasado, y

Considerando:

Que el Artículo 58 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, dispone que: Las asignaciones destinadas para la impresión de especies fiscales podrán ser ampliadas cuando las necesidades lo requieran, ya que el producto ingresa a los Fondos Generales del Estado,

Considerando:

Que el Gobierno ha celebrado Contratos con las Casas Impresoras mencionadas a continuación:

Thomas de La Rue de Colombia,
S. A., *Bogotá, Colombia:*

Emisión "EXPO 70 OSAKA"
Decreto No. 9 del 22 de Mayo de 1970.
Acta de Recibo No. 734 del 31 de Julio de 1970.
Factura No. 07279 Mayo 11, 1970 por
valor de US\$ 2,467.74
Factura No. 07371 Junio 4, 1970 por
valor de 32.26
US\$ 2,500.00

Litografía Nacional Lda., Porto,
Portugal

Emisión "XXV ANIVERSARIO
MUERTE DE F. D. ROOSEVELT.
Decreto N° 158 del 2 de Septiembre
de 1969. Contrato N° 40 del 10 de
Julio de 1970. Acta de recibo N° 741
del 3 de Agosto de 1970. Factura
fecha 17 de Marzo 1970 por . . . US\$ 2,333.00

Bruder Resenbaum, Viena Austria:
Emisión "JUGADORES DE FOOT
BALL".

Decreto No. 6 del 8 de Abril de 1970.
Acta de recibo No. 735 y 742 de 3 de
Agosto y No. 746 de 3 de Septiembre
de 1970.
Factura No. 9370 de 5 de Junio 1970,
por £ 5,246.00 US\$ 12,590.04

*Setelipaino Sedeltryckeriet, Helsin-
ki, Finlandia: Emisión "Apolo 11"
Decreto No. 18 de 21 de Septiembre
de 1969.*

Contrato No. 30 de Mayo 3, 1969.
Acta de recibo No. 740 de 3 de Agosto
1970.

Factura No. 19,234 (Moller & Ro-
the AB) por US\$ 1,953.00

Total. US\$19,376.04

C o n s i d e r a n d o :

Que de conformidad con los Artículos 9 y 10 de las Regulaciones Presupuestarias vigentes, la producción ha ingresado al Fondo General del Gobierno, se hace necesario la Ampliación de la Partida Presupuestaria para la cancelación de las facturas pendientes.

Con base en el Arto. 58, ya mencionado,

A c u e r d a :

Unico: Ampliase en el Presupuesto General de Gastos vigente, la siguiente Partida:

05—08—00—14—52	Control de Especies Postales y Filatelia
12—03	MATERIALES Y SUMINISTROS
0347	Especies Fiscales y Valores ₡ 135,632.28

Comuníquese: Casa Presidencial, Managua, D. N., 1° de Octubre de 1970. — (f) A. SOMOZA, Presidente de la República. — (f) *Gustavo Montiel*, Ministro de Hacienda y Crédito Público".

Ministerio de Economía, Industria y Comercio

Anéxase Funciones de Oficial Mayor del Ministerio de Economía a Señor Rodolfo Sánchez R.

"Acuerdo N° 81—V

El Presidente de la República,
en uso de sus facultades,

A c u e r d a :

Primero: Anexar las funciones de la Oficina Mayor del Ministerio de Economía, Industria y Comercio y sin goce de sueldo adicional, al Señor Rodolfo Sánchez Román, actual Colaborador de este Despacho, y mientras dure la ausencia del titular Don Orlando Guadamuz Espinoza.

Segundo: El presente Acuerdo surte sus efectos desde el día de hoy, y deberá publicarse en "La Gaceta", Diario Oficial.

Dado en Casa Presidencial, Managua, Distrito Nacional, a los cinco días del mes de Octubre de mil novecientos setenta. — A SOMOZA D., Presidente de la República. — *Juan José Martínez L.*, Ministro de Economía, Industria y Comercio".

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 7027 — B/U 641468 — Valor ₡ 180.00

Diez y media de la mañana, veintidós octubre próximo subastaráse en este Juzgado finca rústica ubicada Comarca Jocote Dulce, tres mil seiscientos seis varas extensión: Oriente, resto de terreno Matriz; Occidente, Leonor Solórzano de Alvarez. b) Finca urbana, ubicada Comarca Jocote Dulce, dos mil ciento diez varas cuadradas extensión: Norte, George Ismael, Carlos Estrada; Sur, Guillermo Solórzano; Oriente, María Teresa Solórzano; Poniente, Solórzano de Alvarado. c) Finca rústica La Esperanza, ubicada Comarca Cedro Galán, ciento treinta manzanas extensión: Oriente, Cresencio Mendoza; Poniente, Camino Cornelio González; Norte, Cresencio Mendoza, Cruz Altamirano; Sur, Victoria Rugama.

Ejecuta: Eso Standard Oil, a Servicios Aéreos y Agrícolas S. A.

Base posturas: a) Noventa mil ciento cincuenta córdobas; b) Cincuentidós mil quinientos córdobas; c) Trescientos sesenta mil córdobas.

Dado Juzgado Civil Distrito. León siete octubre mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla M., Srío.

3 2

Reg. No. 6409 — R/F 599343 — Valor ₡ 180.00

Once de la mañana, veintidós octubre corriente Local este Juzgado, subastaráse dos propiedades rústicas situadas "San Lázaro", jurisdicción Moyogalpa, Rivas, así: a) lote siete manzanas y media, lindante: Oriente, testamentaria Cecilio Meza; Poniente, Manuel Hernández y José Castilblanco; Norte, Josefa de Castillo y Sur, Apolonio Rodríguez, inscrita con No. 5042, folio 110 Tomo 54 Asiento 1o.; b) lote seis manzanas y media, lindante: Oriente y Sur, con Pedro Navas; Poniente, Isidora Meza; Norte, Lázaro Muñoz; inscrita No. 5806, folio 299 Tomo 63 Asiento 1o., ambas Registro Público Propiedad de Rivas.

Base subasta: Nueve mil doscientos cincuenta y nueve córdobas con noventinueve centavos, intereses y costas. Estricto contado.

Ejecuta: "Inmobiliaria de Ahorro y Préstamo, S. A.", a Gumerindo Novoa.

Dado Juzgado Tercero Civil del Distrito. — Managua, seis de octubre de mil novecientos setenta. — Guillermo Argüello Poessy. —

3—

Reg. No. 7013 — R/F 640630 — Valor ₡ 45.00

Diez antemeridianas, 19 corrientes, aquí, remataráse tocadiscos "NIVICO", café, Serie 6801200.

Póstese.

Gemina vs. Blanca Estela de Moreno.

Juzgado Primero Local Civil. Managua, octubre dos, mil novecientos setenta. — M. Romero G., Juez.

3 3

Reg. No. 7014 — R/F 640747 — Valor ₡ 135.00

Once mañana, treinta octubre corriente, local este Despacho, subastaráse adjudicándose mejor postor, finca urbana ubicada barrio Cementerio Nuevo frente quinta Calle Suroeste esta ciudad, dentro siguientes linderos: Oriente, Rosa Pérez; Occidente, Jesús Silva Bone y otro; Norte, Julio Lalinde; Sur, quinta Calle Suroeste. Inscrita No. 22.009, folio 248, Tomo 278, asiento 60. Registro Público Inmuebles este Departamento.

Ejecuta: Carlos José López a Adán Torres Calderón.

Base remate: ₡ 12.400.00.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado 1o. Distrito Civil de Managua, a siete días de octubre de mil novecientos setenta. — I. Palma, Juez 1o. de lo Civil del Distrito. — F. Castillo F.

3 3

Reg. No. 7015 — R/F 640428 — Valor ₡ 135.00

Cuatro de la tarde del veintiuno de octubre próximo subastaráse en este local lote de terreno sobre el antiguo camino Cayuco en esta ciudad, linda: Oriente, camino Cayuco enmedio; Poniente, Constantino Pereira; Sur, Napoleón de Jesús García y otros; Norte, Yolanda García de Silva.

Ejecuta: Constantino Pereira Peralta a Daniel Antonio García Solórzano y otros.

Base posturas: Ocho mil córdobas.

Oyense posturas.

Managua, D. N., cinco octubre de mil novecientos setenta. — Ricardo Duarte Moncada, Juez Segundo Civil del Distrito. — R. Chamorro, Secretario.

3 3

Reg. No. 7018 — R/F 610873 — Valor ₡ 135.00

Once mañana veinte octubre año corriente, este Juzgado, subastaráse rústica, situada Cañada "El Golfo", jurisdicción Jinotega, doscientas setenta manzanas, contiene mejoras y linda: Oriente, Basilio López y María Aguilar; Poniente, Raymundo Chavarría; Norte, Benito Pineda; Sur, Vicente Muñoz.

Ejecuta: Matilde Pantaleón Cortedano Zeledón a Francisca Blandón viuda de Chavarría.

Base: Dieciséis mil novecientos cuatro córdobas y diez centavos.

Oyense posturas.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, treinta septiembre mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 3

Reg. No. 7019 — B/U 610869 — Valor ₡ 135.00

Once mañana veintitrés octubre año corriente, local este Juzgado, subastaráse mejor postor finca rústica situada "Wanawas", jurisdicción pueblo Matiguás, cincuenta manzanas extensión, terreno nacional, conteniendo mejoras y lindante: Oriente, Vicente Alcántara; Occidente, Eustaquio Jarquín; Norte, Victoriana Martínez; y Sur, Diómedes González.

Ejecuta: Margarita Martínez a Pablo Huete.

Base: Dos mil ochocientos cincuenta córdobas.

Oyense posturas legales.

Dado Juzgado Civil Distrito. Matagalpa, uno octubre mil novecientos setenta. — G. Vargas C. — Julio C. Mendoza, Srío.

3 3

Reg. No. 7020 — R/F 610872 — Valor ₡ 90.00

Tres tarde tres noviembre entrante remataráse rústica Las Pilas, Managua, dieciséis manzanas: Oriente, Luciana Valle; Occidente, Ninfa Gutiérrez; Norte, Sebastián Toruño; Sur, Gilberto Madrigal.

Ejecuta: Miguel Mora a Jacinto Mora, por quinientos córdobas.

Oyense posturas.

Secretaría Juzgado Local Civil. Matagalpa, octubre tres setenta. — V. González C., Secretario.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 5411 — R/F 553266 — Valor ₡ 45.00

Francisco, Petrona Contreras, supletorio, seis manzanas, El Almendro, León: Oriente, Casimiro González; Poniente, Mercedes Contreras; Norte, Francisco López; Sur, Angela Trujillo.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinticinco julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 5271 — R/F 559525 — Valor ₡ 45.00

Lucila González de Cárdenas, pide título inmueble Quilali: Norte, Oriente, Nemesio Vallecillo; Sur, río; Occidente, Fausto Ruiz y Horacio Rodríguez.

Opónganse.

Juzgado Distrito. Ocotla, dieciocho julio mil novecientos setenta. — Reynaldo Zúñiga, Srío.

3 3

Reg. No. 5272 — R/F 552970 — Valor ₡ 45.00

Bartolo González, supletorio cuarenta manzanas San Nicolás: Oriente, Pablo Rizo; Occidente, Marcelino Rodríguez; Norte, Lomas incultas; Sur, Emilio Ruiz.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. León veinte julio mil novecientos setenta. — Edoardo Bonilla, Srío.

3 3

Reg. No. 5276 — R/F 543265 — Valor ₡ 45.00

Marcelino Castillo, solicita título supletorio rústica Santa Teresa, lindante: Oriente, Alejandro Lara; Poniente, Rafael Castillo; Norte, Sur, Amadeo Alemán.

Opónganse.

Juzgado Distrito Jinotepe once julio setenta. — Arm. Picado. — Leónidas Sánchez, Srío.

3 3

Reg. No. 6096 — B/U 519873 — Valor ₡ 45.00

Ana Paula Navas de Osorio, solicita supletorio urbano linda: Oriente, Ana Vargas; Poniente, Julia Morales; Norte, Ramona Tamariz; Sur, Manuela Talavera.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Nandaime, quince agosto mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srío.

3 3

Reg. 6509 — B/U 586282 — C\$ 45.00

Onofre y Petrona Altamirano solicitan supletorio urbano lindante; Norte, Inés Villalobos; Sur, Petrona Altamirano; Este, Predio Ferrocarril; Oeste, Antonio Novoa.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — El Viejo, veintisiete Agosto mil novecientos setenta. — Silvio René Bolainez, Srío.

3 3

Reg. No. 6530 — B/U 540522 — Valor ₡ 90.00

María Concepción Pérez de Miranda pide título rústica Las Conchitas, Totogalpa: Norte, Santos Paz; Sur, Gerónima Pérez; Oriente, Gabino Pérez, Salvador González; Occidente, Gerónima Pérez.

Interesados opónganse.

Juzgado Local Totogalpa, veinticuatro agosto mil novecientos setenta. — Sixto V. López, Juez Local.

3 1

Reg. No. 6540 — B/U 520450 — Valor ₡ 45.00

Domingo Dávila, solicita supletorio rústico Comarca Veracruz, linderos: Norte, Juana Pérez; Sur, tierras municipales; Oriente, Fernando Bermúdez; Poniente, Emilio Arias.

Opónganse.

Juzgado Civil Distrito. Granada, doce agosto mil novecientos setenta. — Antonio Morgan Pérez, Srío.

3 1

Reg. No. 6546 — B/U 519764 — Valor ₡ 45.00

Petronila Ortega de Medrano, solicita supletorio propiedad urbana, limitada: Norte, Benigna Vega; Sur, Adrián Pérez; Oriente, Ramona Delgado; Poniente, Alejandra Ortega.

Opónganse.

Juzgado Local Diría, veintisiete agosto mil novecientos setenta. — Baltasar Arévalo, Srío.

3 1

Reg. No. 6547 — B/U 519765 — Valor ₡ 45.00

Georgina Barboza viuda Rivas, solicita supletorio, rústica, limitada: Oriente, Justina Carcache; Poniente, Víctor Carcache; Norte, Santos Ramírez; Sur, Leandro Carcache.

Opónganse.

Juzgado Local. Diría, diez de septiembre mil novecientos setenta. — Baltasar Arévalo, Srío.

3 1

Reg. No. 6554 — B/U 612910 — Valor ₡ 45.00

Pedro Guído Cruz, solicita supletorio rural: Norte, Erasto Acevedo; Sur, Josefa Carrillo; Oriente, Fausto Guadamuz; Poniente, Carlos Guevara.

Quinientos córdobas.

Santa Teresa veinticuatro de agosto de mil novecientos setenta. — Leopoldo Acevedo, Juez Local.

3 1

Reg. No. 6565 — B/U 511587 — Valor ₡ 45.00

Marina, Rosa, Gloria, Luis Hernán, Alicia, todos Alvarado Pavón, solicitan supletorio urbano: Oriente, Casa Cural, Poniente, Lidia Zambrana; Sur, Lizandro Zambrana; Norte, Ernesto Quintanilla.

Opónganse.

Niquinohomo veintiséis junio mil novecientos setenta. — Pablo Mora Leal, Srío.

3 1

Reg. No. 6604 — B/U 520651 — Valor ₡ 45.00

Reyes Navas, solicita supletorio urbano, linda: Oriente, Jerónima Castillo; Poniente, Santiago Rueda; Norte, José María Ruiz; Sur, Daniel Talavera.

Juzgado Local Civil. Nandaime, siete septiembre mil novecientos setenta. — Guillermo Bonilla C., Srío.

3 1

Reg. No. 6630 — B/U 535770 — Valor ₡ 45.00

Cástulo Hernández Mercado solicita supletorio esta jurisdicción, linderos: Oriente, José María Alvarado; Poniente, José Hernández Mercado; Norte, José Mercado Velásquez; Sur, callejón, Nicolás López.

Oponerse.

Juzgado La Concepción, septiembre primero setenta. — R. Sánchez L., Srío.

3 1

Reg. No. 6631 — B/U 535762 — Valor ₡ 45.00

Cándida Sánchez Ampié solicita supletorio esta jurisdicción, linderos: Oriente y Poniente, Cló-

ver López y La Borgoña; Norte y Sur, Rogelio López y Cirilo Hernández.

Oponerse.

Juzgado La Concepción, veinticuatro agosto setenta. — R. Sánchez L., Srío.

3 1

Reg. No. 6639 — B/U 570810 — Valor ₡ 45.00

Romualda v. de Téllez y Elvira de Espinoza solicitan supletorio solar casa: Oriente, Anacleto Chévez; Poniente, Sucesión Vindel; Norte, María de Carzo; Sur, Rafael Castellón.

Opóngase.

Juzgado Unico Limay primero septiembre del setenta. — Lavadie, Srío.

3 1

Reg. No. 6640 — B/U 607165 — Valor ₡ 45.00

María González solicita supletorio casa ubicada esta ciudad: Oriente, Ester Irias; Occidente, quebrada pública; Norte, Manuela González, callejón enmedio; Sur, Sotera Benavides.

Opónganse.

Juzgado Local Pueblo Nuevo, ocho septiembre, mil novecientos setenta. — Rubén Díaz.

3 1

Reg. No. 7001 — B/U 614009 — Valor ₡ 90.00

Tomás Tórrez, solicita supletorio San Lucas, lindantes. A) veintidós manzanas: Norte, Oriente, Occidente, Juan Pineda; Sur, Celestino Tórrez. B) tres manzanas: Norte, Julio López; Sur, Enrique Hurtado; Oriente, Leonardo Tórrez; Occidente, Santos Reyes. C) Quince manzanas: Norte, Amadeo Martínez; Sur, Alejandro Cerda; Oriente, camino; Occidente, Enrique Hurtado. D) Dos manzanas: Oriente, camino; Occidente, Sur, Leoncía Tórrez; Norte, Ciriaco Reyes.

Opónganse.

San Lucas, doce agosto mil novecientos setenta. — Pío Vásquez, Srío.

3 1

Reg. No. 7002 — B/U 636787 — Valor ₡ 45.00

Benita Espinoza González supletorio urbano con casa lindante: Norte, Sucesión Somoza; Sur, Felipe González; Este, Aurelio Espinoza; Oeste, Hnos. Martínez.

Oponerse.

Juzgado Local Morrito, veintidós septiembre mil novecientos setenta. — Rosa Amelia Sevilla, Sría.

3 1

Reg. No. 6485 — B/U 570693 — Valor ₡ 45.00

Tiburcia Blandón solicita supletorio: (a) Oriente, Ildefonso Rugama; Occidente, solicitante; Norte, Pilas; Eur, Roque Martínez. (b) Oriente, Ignacio Jarquín; Occidente, Sitio, Norte, Ildefonso Jarquín; Sur, Esteban Rugama.

Trinidad cuatro septiembre 1970. — G. Tórrez G., Srío.

3 1

Reg. No. 6404 — B/U 519935 — Valor ₡ 45.00

Isaura Suazo Bermúdez, solicita supletorio rústico: Oriente, Santiago Reyes; Poniente, Arturo Espinoza; Norte, Carmela Cruz; Sur, Arturo Espinoza.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. Diríomo agosto primero, mil novecientos setenta. — Manuel Ayala h., Secretario.

3 1

Arriendos de Terrenos Ejidales

Reg. No. 7011 — R/F 540939 — Valor ₡ 45.00

Pastora López de Gadea, solicita arriendo ejidal esta jurisdicción: Norte, Humberto Jarquín; Sur, Octavio López; Oriente, Occidente, Pastor Lovo.

Opóngase.

Alcaldía Municipal Totogalpa, veintiocho setiembre mil novecientos setenta. — Luis López Flores. — Leonel Flores Olivas, Secretario.

3 2

Reg. No. 6618 — B/U 540584 — Valor ₡ 45.00

Cecilio Díaz Hernández, solicita arrendamiento terreno ejidal, esta jurisdicción, linderos: Norte, Andrés Hernández; Sur, Martín Jiménez; Oriente, Julián Hernández; Occidente, Tomás Maradaga.

Opónganse.

Alcaldía Municipal, Somoto, veinte agosto 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 1

Reg. No. 6617 — B/U 540840 — Valor ₡ 45.00

Maximiliano Corea, solicita arrendamiento terreno ejidal, esta jurisdicción, linderos: Norte, Abelino Casco; Sur, Balbino Corea; Este, Sixto Casco; Oeste, Benito Corea.

Opónganse.

Alcaldía Municipal. Somoto, septiembre ocho 1970. — Benjamín Valeriano García, Secretario Municipal.

3 1

Donación de Solar Municipal

Reg. 6886 — B/U 574802 — C\$ 45.00

Elvis Ortega Rivas, solicita donación solar Municipal lindante: Oriente, Víctor Ortega; Occidente, Inginio Fletes; Norte, Pedro Ojeda; Sur, Sobeyda Masis.

Oposiciones término legal.

Alcaldía Municipal. — Camoapa, veintidós Septiembre mil novecientos setenta. — Teresa de González, Alcalde.

3 2

Arriendo de Terreno Municipal

Reg. 6965 — B/U 540310 — C\$ 45.00

Natividad Jarquín, solicita arriendo, trece manzanas, linderos: Este, Cecilio García; Sur, Isidoro González; Norte, Justo Matute; Oriente, Pedro Jarquín.

Opóngase.

Palacagüina, 19 Agosto mil novecientos setenta. — Raúl Navarro, Secretario Municipal.

3 2

Citaciones de Procesados

Reg. 360

Por segunda vez se cita y emplaza al procesado Damián Lacayo hijo, de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días comparezca a defenderse en la causa criminal que se le sigue en este Despacho por el delito de hurto de una vaca alazana, propiedad de Francisco Báez Arias de sesenta y cinco años de edad, viudo, agricultor y de este

domicilio, bajo apercibimiento de someter la causa al conocimiento del Tribunal de Jurados y que la sentencia que contra él recaiga, surta los mismos efectos, como si estuviera presente.

Se les recuerda a las autoridades civiles y militares la obligación en que están de capturar al delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito. — Acoyapa veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta. — L. Núñez Ruiz. — Peter Sirias B., Srio.

Es conforme. Acoyapa, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta. — Peter Sirias Bravo, Secretario.

1

Reg. 361

Por segunda vez citase y emplázase al procesado Luis Aguilar Sevilla, mayor de edad, casado, agricultor y del domicilio del pueblo de Matiguás, de este Departamento, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de homicidio cometido en la persona de Juan Castro Averruz. Bajo apercibimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia de que ella recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los veintidós días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srio.

Es conforme. Matagalpa, veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srio.

1

Reg. 362

Por segunda vez cito y emplazo al procesado Juan Ramón Castellón Gutiérrez, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse de la causa criminal que se le sigue por el delito de hurto, cometido en bienes del señor Justo Sevilla Díaz. Bajo apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y, de que la sentencia que en ella recaiga surta los mismos efectos como si estuviera presente. Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a dicho delincuente y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito para lo Criminal de la ciudad de Matagalpa, a los veintidós días

del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Angela Rizo C. — H. Uriarte B., Srio".

Es conforme. Matagalpa, veintiuno de Septiembre de mil novecientos setenta. — Hernaldo Uriarte B., Srio.

1

Reg. 363

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Alejandro Romero de calidades ignoradas para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de Lesiones en la persona de Manuel Gómez, quien es mayor de edad, casado, talabartero y de este domicilio. Bajo apercibimientos de someter la causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y de que la sentencia que en él recaiga, surta los mismos efectos como si estuviera presente.

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se encuentre.

Dado en el Juzgado para lo Criminal del Distrito. Granada, veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Mayorga R. — Inés de Miranda, Sria.

Es conforme. Granada, veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Francisco Mayorga Ramírez, Juez para lo Criminal del Distrito. — Inés de Miranda, Sria.

1

Reg. 364

Por primera vez cito y emplazo a José Irene González de Generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Graves cometido en la persona de Luis Felipe Ruiz García, de treinta y tres años de edad, casado, agricultor y del domicilio de Palacaguina, bajo apercibimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle Defensor de Oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Oscar Blanco Matus. — A Carazo, Srio.

Es conforme con su original, Somoto, veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Alberto Carazo, Srio.

1

Reg. 365

Por primera vez, cito y emplazo a Agustín González Ramos y Antonio Hernández Flores,

de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se les sigue por el delito de Hurto, cometido en la persona de Toribio Martínez Salinas, de cuarenta y cinco años de edad, soltero, agricultor y del domicilio de Dipilto del Departamento de Nueva Segovia, bajo opercimiento de declararlos rebeldes, elevar la causa a Plenario y nombrarles defensor de oficio si no comparecen.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar a los antes dichos procesados y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal de Somoto, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Oscar Blanco Matus, Juez del Distrito del Crimen. — A. Carazo, Srio.

Es conforme con su original, Somoto, veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Alberto Carazo, Srio.

1

Reg. 366

Por primera vez cito y emplazo a Francisco Mejía Miranda, de generales ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezca al local de este Juzgado a defenderse en la causa que se le sigue por el delito de Lesiones Graves cometido en la persona de Daniel de Jesús Miranda Hernández, de cuarenta y un años de edad, viudo, agricultor y del domicilio de San Lucas. Bajo apercimiento de declararlo rebelde, elevar la causa a Plenario y nombrarle defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al antes dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de la Criminal de Somoto, a los veinticinco días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Oscar Blanco Matus, Juez del Distrito del Crimen. — A. Carazo, Srio.

Es conforme con su original. Somoto, veinticinco de Septiembre de mil novecientos setenta. — Alberto Carazo, Srio.

1

Reg. 367

Por segunda y última vez, cito y emplazo a los procesados Matías, Feliciano, Justo, Apolonio e Hipólito Arauz, de calidades ignoradas, para que dentro del término de quince días comparezcan a este Juzgado de Distrito del Crimen a defenderse en la causa criminal que se les sigue por los delitos de Homicidio en la persona de Agustín Ramírez Jarquín, también de calidades ignoradas y lesiones en la persona de Ciriaco Ramírez Jarquín, mayor de edad, soltero, agricultor y de este domicilio; bajo aperci-

bimiento de someter la presente causa al conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la Sentencia que en ellos recaiga surtan los mismos efectos como si estuvieren presente.

Se recuerda a las Autoridades la obligación que tiene de capturar a los delincuentes y a los particulares la de denunciar el lugar donde se ocultan.

Dado en el Juzgado de Distrito del Crimen a los veinticuatro días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta. — Sobre—borrado—veinticuatro—Vale. — A. Martínez. — A. Ma. Medina A., Sria.

Es conforme. Boaco, veinticuatro de Septiembre de mil novecientos setenta. — Corregidos—de—e—Valen. — Alma Ma. Medina Almanza, Sria.

1

Reg. 368

Por primera vez, cito y emplazo al procesado Carlos Solís Rodríguez, quien es mayor de edad, soltero, bodeguero y de este domicilio, para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue como autor del delito de Hurto cometido en bienes y perjuicio de Almacenes Generales de depósito de Nicaragua S. A., (Aldenic); bajo los apercimientos de declararlo rebelde, elevar la causa a plenario y nombrarle defensor de oficio si no lo hace.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado Tercero de lo Criminal del Distrito. — Managua, D. N., veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta. — Roberto Arias R. — Lourdes del Carmen.

Es conforme con su original. Managua, D.N., veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta. — Roberto Arias Ramos, Abogado y Juez Tercero de Distrito del Crimen de Managua. — Lourdes del Carmen Pineda, Sria.

1

Reg. 369

Por segunda y última vez, cito y emplazo al procesado Francisco Lanuza Ruiz, mayor de edad, soltero, negociante y de este domicilio, para que dentro del término de quince días se presente a este Juzgado a defenderse en la causa criminal que se le sigue por el delito de homicidio en la persona de Norma Espinoza Inestroza, quien fue mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este domicilio; bajo apercimientos de someter la causa a conocimiento del Honorable Tribunal de Jurados y que la sentencia que en ella recaiga, surta los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades la obligación que tienen de capturar al procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado Primero de Distrito del

Crimen. — Managua, veintiocho de septiembre de mil novecientos setenta. — Guillermo Vargas S. — R. López Leiva.

Es conforme. Managua, veintiocho de Septiembre de mil novecientos setenta. — Guillermo Vargas Sandino, Juez Primero de Distrito del Crimen de Managua. 1

Reg. 370

Por primera vez, cítase y emplázase al procesado ausente Pedro Pineda Castro, de generales en autos, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito de lo Criminal a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de Lesiones Graves, cometidas en la persona de José León Pineda Castro, también de generales conocidas; bajo apercibimientos de declararse rebelde, elevar la causa a plenario y de nombrarse defensor de oficio si no comparece.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculta.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal. Jinotega, treinta de Septiembre de mil novecientos setenta. — B. Hernández R. — I. M. Rodríguez Srio."

Es conforme: Jinotega, treinta de Septiembre

de mil novecientos setenta. — Ireneo Rodríguez M., Secretario. 1

Reg. 371

Por segunda y última vez, cítase y emplázase al procesado ausente Arnulfo Benavides Molina, de generales conocidas, para que dentro del término de quince días comparezca a este Juzgado de Distrito de lo Criminal, a defenderse en la causa que en su contra se le sigue como autor del delito de Lesiones Graves, cometidas en la persona de Juan Granados Ramos, de generales en autos; bajo apercibimientos de someter la presente causa al conocimiento y decisión del Honorable Tribunal de Jurados, y que las sentencias que en su contra se dicten le surtan los mismos efectos como si estuviere presente.

Se recuerda a las autoridades de la República la obligación que tienen de capturar a dicho procesado y a los particulares la de denunciar el lugar donde se oculte.

Dado en el Juzgado de Distrito de lo Criminal. Jinotega, treinta de Septiembre de mil novecientos setenta. — B. Hernández R. — I. M. Rodríguez, Srio".

Es conforme. Jinotega, treinta de Septiembre de mil novecientos setenta. — Ireneo Rodríguez M., Secretario. 1

INDICE DE "LA GACETA"

(Continúa)

LETRA "L"	GACETA	FECHA
LEON		
Terrenos del Hipódromo en León, dados en Garantía . . .	No. 54	Mar. 4/61
Permutas de casas del Partido Liberal con el Gobierno en la ciudad de León	No. 60	Mar. 11/61
Servicios de Teletipos en las ciudades de Managua, León, Chinandega y San Juan del Sur	No. 88	Abril 22/61
Decreto No. 610, otorgándole personería a las asociaciones "Asunción" de Managua y "Asunción de León"	No. 203	Sep. 5/61
Permiso a la radiodifusora "Radio León XIII"	No. 264	Nov. 20/61
FACULTADES DE LEGISLAR		
Facultades de Legislar al Poder Ejecutivo	No. 78	Abril 11/61
PARTIDO LIBERAL		
Permuta de casas del Partido Liberal con el Gobierno en la ciudad de León	No. 60	Mar. 11/61
LICENCIA DE EXPLOTACION		
Se otorga a Copesa licencia de explotación de pesca	No. 147	Julio 1/61
LIBRE COMERCIO		
Se aprueba el Tratado de Intercambio Preferencial y de libre Comercio entre la República de Panamá, Costa Rica y Nicaragua	No. 212	Sep. 19/61

(Continuará)

INDICADOR DE "LA GACETA" SE PUBLICA LOS DIAS LUNES